

y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a las anunciadas o de «Prehistoria», «Etnología» y «Arqueología», «Etnología y Prehistoria», «Prehistoria e Historia de España en las Edades Antiguas y Media e Historia general de España (Antigua y Media)», «Historia primitiva del Hombre (Prehistoria)», «Prehistoria e Historia universal de las Edades Antigua y Media e Historia general de la Cultura (Antigua y Media)» y «Arqueología», disciplinas equiparadas por el Decreto número 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de mayo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 18 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), para provisión de la cátedra de «Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 8 de mayo actual, don Vicente Gandía Gomar, don José María Vidal Llenas y don Eugenio Villar García. Catedráticos de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona el primero, y de las de Barcelona y Valladolid el segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José García Santesteban.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Antonio Civit Breu, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 8 de mayo actual, don José Aguilar Peris, don Luis María Garrido Arilla y don Ricardo Marqués Fernández, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero, y de la de Barcelona los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de mayo de 1971 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 26 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), para provisión de la cátedra de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Solé Sabarís.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Emilio Fernández-Caliano Fernández, Catedrático de la Univer-

sidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 8 de mayo actual; don Alfredo San Miguel Arribas, don José María Fuster Casas y don Raimundo Manuel Martí de San Gil, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martínez.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 8 de mayo actual; don Luis Carlos García de Figueroa, don Telesforo Bravo Expósito y don José Fontbote Mussolas, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, La Laguna y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 31 de mayo de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de «Genética» de las Universidades de Santiago y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Genética» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Santiago y Sevilla. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley número 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de la Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Genética general», «Genética vegetal y animal» y «Evolución», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de junio de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley número 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de la Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de «Topología y Geometría», «Topología», «Geometría diferencial», «Teoría de haces y fibrados» y «Geometría 4.º y 5.º», disciplinas equiparadas por el Decreto número 1199/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado

y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

- D. Andrés Chordí Corbo.
- D. Antonio Martínez Fernández.
- D. Diego Guevara Benítez.
- D. Francisco de Paula Martínez Gómez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

- D. José María Recto Pascual.
- D. Aurelio Murillo Taravillo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Física matemática» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que proviene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se hace pública la calificación del cuarto ejercicio y la acumulada con la de los ejercicios anteriores.

Terminado el cuarto ejercicio de la oposición al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, se hace pública la relación de los señores opositores que han superado la prueba, con indicación de la calificación que han obtenido en este ejercicio y la acumulada con la de los anteriores:

Número	Apellidos y nombre	Calif. 4.º ej.	Calif. acum.
89	Ojeda Ruiz-Constantino, María del Carmen	4,0	42,8
2	Alvarez Canal, Pilar	4,5	40,5
105	Balget Medir, Fernando	3,0	40,0
52	Rodríguez Aguado, María del Rosario	4,0	39,1
113	Hidalgo de Quintana, María José	4,0	38,2
29	Loureda Martiñan, María Dolores	3,0	37,5
112	Puente Méndez, María del Carmen	1,5	36,7
167	Pérez de la Rubia, Francisco	3,0	36,0
67	Liceranzu Peña, María Jesús	3,5	35,6
127	Rivera Tapia-Ruano, Lucrecia	1,0	35,3
12	Noriega López-Chicheri, Antonio	1,5	34,3
6	Martínez Arévalo, María Cristina	2,5	34,1
84	Miguel Recalde José María	3,0	34,1
80	Valladolid Rodríguez, Juan Manuel	3,0	33,8
97	González Ferrari, Antonio	4,0	33,0
49	Rivera Tapia-Ruano, María Luisa	1,5	32,4
37	Arias Ranedo, Antonio Jesús	1,5	32,3
139	Alonso Panero, Juan José	0,5	31,5

Madrid, 9 de junio de 1971. El Secretario, Manuel Miguel Molero.—Visto bueno; El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión de una plaza de Perito industrial de esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Perito industrial de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Castro Orellana, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Don Guillermo Francisco Domínguez Adame Romero, Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla.

Don Humberto Rodríguez Ojeda, Presidente del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Andalucía y Badajoz.